

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que **MÓNICA LUCÍA VÉLEZ CABRALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 49.796.143 de Valledupar – Cesar, desarrolló y cumplió a satisfacción las actividades derivadas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 238 DE 2025, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ABOGADO PARA REALIZAR ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**, en el periodo comprendido entre el 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2025, se adjunta el informe de actividades y su respectivo pago de seguridad social.

Se expide la presente certificación a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2025.



WILLER JOSÉ ARCINIEGAS CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica